



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 3 0 4 4 9 9 6 6 *

Medellín, 11/10/2021

Señoras

MARTA LUCIA OSORIO RIVERA

MARÍA CONCEPCIÓN DUQUE DUQUE

Representantes

Consejo Comunal y Corregimental de Planeación (CCCP)

Comuna 08 – Villa Hermosa

Asunto: respuesta derecho de petición – Rendición de Cuentas Comuna 8 – Villa Hermosa.

Cordial saludo señoras Marta Lucia y Maria Concepción.

La Secretaria de Educación y su equipo de Gestión Territorial articulador de los procesos entre la Dependencia y el Consejo Comunal y Corregimental de Planeación de la Comuna 8 – Villa Hermosa, atendiendo el llamado a participar del escenario de Rendición de cuentas, recogió las siguientes inquietudes por parte de la Comunidad:

“NO QUEDE CONFORME CON LA ENTREGA DE LOS COMPUTADORES PARA LAS 7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS” MARTA LUCIA OSORIO RIVERA

La asignación de la dotación de insumos para el Fortalecimiento de las MEDIAS TECNICAS se realiza basados en las necesidades que se logren evidenciar en los diagnósticos que se realiza por parte del equipo del Equipo del Vivero Software.

Por lo tanto, la Comuna 8 Villa Hermosa, destino un recurso para llevar a cabo dicho diagnóstico y con base en este, asignar la dotación a las Instituciones Educativas Oficiales que requieran mayor atención a sus necesidades.

“DE CÓMO SE MIENTE AL HABLAR DE UN DIAGNÓSTICO QUE SE REALIZÓ CUANDO EN REALIDAD NO SE HIZO Y TODAS LAS INQUIETUDES QUE QUEDAN EN NUESTRO SENTIR CON LA INFORMACIÓN QUE ENTREGAN” MARÍA CONCEPCIÓN DUQUE DUQUE



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Adjuntamos el diagnostico donde se evidencia la ejecución de dicha acción y se presentan los resultados que arrojó el mismo.

Quedamos atentos, a resolver cualquier otra inquietud que surja frente a la ejecución del proyecto.

Anexos. Diagnostico Media Técnica – Comuna 8

Cordialmente,

JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Proyectó:

Alejandro Mira Loaiza – Profesional Apoyo SEM

Revisó:

Alejandra Márquez Mejía – Subsecretaria de Planeación Educativa SEM



Documento Firmado Digitalmente: # 202130449966



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

